

Trolls en acción

Luís Majul y una multitud de cuentas en Twitter aseguró que era que el juez detenido en estado de ebriedad era quien había procesado al policía Chocobar; pero en realidad fue quien lo liberó.

Los trolls son usuarios de redes sociales que utilizan agravios y fake news para provocar o para instalar un determinado "clima". Anoche, varias cuentas intentaron desacreditar el procesamiento del policía Chocobar con datos erróneos sobre un juez.

El juez Roberto Ponce fue detenido en estado de ebriedad luego de que chocara con su vehículo en una rotonda en Pacheco. En un programa de televisión aseguraron que se trataba del magistrado que había procesado y embargado al policía Chocobar; de inmediato una multitud de cuentas de Twitter multiplicó la palabra, descalificando la acción de la justicia sobre el agente procesado por homicidio agravado en exceso en el cumplimiento de un deber.

La secuencia fue la siguiente:

En diversos medios y en las redes sociales se viralizó el video que muestra al juez Ponce intentando hacer valer su condición para evitar que le secuestraran el auto. Había chocado con una rotonda y luego detenido por personal policial.

El suceso fue aprovechado por los responsables de conocidas cuentas de Twitter afines al gobierno nacional (@NucaMask, @GustavoBruzzone, @Republicana2018, entre otras) para difundir que se trataba del juez que había procesado a Luís Chocobar, el policía que mató de un balazo en la espalda a un joven que había participado en la agresión y el robo a un turista.

Pero no se trató sólo de una movida en el mundo virtual: Luís Majul había afirmado lo mismo en su programa La Cornisa, que se transmite por América TV.

Peros los datos son incorrectos, ya que Ponce no fue quien proceso al policía: fue quien intervino en primera instancia, le tomó indagatoria y lo dejó en libertad.

El periodista Maro Szeta aclaró la situación, señalando que el magistrado en cuestión se había declarado incompetente en el caso Chocobar por haber un menor implicado. Por su parte, Sebastián Iñurrieta, columnista de El Cronista y de otros medios, compartió la nota enviada por Ponce a la titular del Centro de Información Judicial, Dra. María Bourdin, donde precisamente explica lo señalado por Szeta.

El informe de Amnistía Internacional "Trolling y agresiones a la libre expresión de periodistas y defensores de DDHH en Twitter Argentina", publicado en marzo de este año, habla de la acción de

"cibertropas" que actúan de manera coordinada (aunque no se sabe si centralizada) para difundir tweets generalmente agresivos. El estudio de AI se centraba en los posteos orientados a desprestigiar a periodistas de signo opositor y referentes de Derechos Humanos.

El trabajo mencionado considera como un indicativo de la acción coordinada la centralidad de los retweets de determinadas cuentas en todas las "operaciones" de este tipo; una de ellas es, precisamente, la que lleva el nombre de Gustavo Bruzone (@GusstavoBruzone)-

Quizás las palabras de Majul sirvieron de disparadores para que este grupo lanzara este mensaje repetido. La simultaneidad observada por el trabajo de Amnistía pone en duda que estas acciones puedan ser espontáneas.